

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

**ANUNCIO de 22 de junio de 1998, sobre notificación de expediente sancionador a D. Ismael Velasco Fernández.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las AA.PP. y del P.A.C. (B.O.E. número 285 de 27 de noviembre de 1992).

#### ANEXO

Denunciado: Ismael Velasco Fernández.

Ultimo domicilio conocido:

Localidad: Millaro (León).

Expediente: CC-SA-32/98.

Normativa infringida: Decreto de 4 de febrero de 1955 por el que se aprueba el Reglamento de Epizootias.

Orden de 18 de mayo de 1992 de la Consejería de Agricultura y Comercio.

Tipificación de la Infracción: Art. 32 del Reglamento de Epizootias. Art. 212 del Reglamento de Epizootias actualizado por Real Decreto 1665/1976, de 7 de mayo, por el que se actualizan las sanciones establecidas en el vigente reglamento de Epizootias.

Sanción: Quince mil (15.000) pesetas.

Plazo de Interposición de alegaciones: Diez días.

Organo competente para resolver las alegaciones: El Instructor.

Organo Instructor: D. José Gómez Gallego.

Mérida, 22 de junio de 1998.—El Jefe de Servicio de Sanidad Animal, ANTONIO CABEZAS GARCIA.

### CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

**ANUNCIO de 17 de junio de 1998, sobre concurso H-3/98: Determinación de tipo de**

**vehículos todo-terreno y todo-terreno mixtos pick-up con destino a la Junta de Extremadura, sus Organismos Autónomos, Corporaciones y Entidades Públicas adheridas.**

1.—Entidad adjudicadora:

A) Organismo: Consejería de Economía, Industria y Hacienda, a propuesta de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura.

B) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

2.—Objeto del contrato: Determinación tipo vehículos todo-terreno, todo-terreno mixtos pick up.

3.—Duración del contrato: Tres años, a contar desde la fecha indicada en el acuerdo de adjudicación.

4.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma de adjudicación: Concurso.

5.—Garantía. Provisional: 500.000 Ptas.

6.—Obtención de documentación e información:

A) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

B) Domicilio: Paseo de Roma s/n.

C) Localidad y código postal: Mérida 06800.

D) Teléfono: 924 38 51 61.

7.—Requisitos específicos del contratista: Ver pliegos.

8.—Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

A) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

B) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

C) Lugar de presentación:

1.—Entidad: Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

2.—Domicilio: Paseo de Roma s/n.

3.—Localidad y código postal: Mérida - 06800.